

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

SECRETARÍA GENERAL

En cumplimiento del Artículo 22, numeral 15 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, a continuación presentamos el informe de gestión de la Secretaría General y de los procesos adscritos a la misma, correspondiente al período comprendido entre el primero (1º.) de enero y el veinte (20) de diciembre de 2014; gestión en la que interviene igualmente la Plenaria de la Corporación integrada por cuarenta y cinco (45) Honorables Concejales, pertenecientes inicialmente a diez (10) bancadas. A partir del 18 de noviembre de 2013, el Consejo Nacional Electoral mediante Resolución N° 3261 fusionó el Movimiento Progresistas y el Partido Verde en uno, denominado Partido Alianza Verde. Por lo anterior la Corporación cuenta con un total de nueve (9) bancadas conformadas de la siguiente manera:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO
1.	DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA	CAMBIO RADICAL
2.	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS	CAMBIO RADICAL
3.	JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA	CAMBIO RADICAL
4.	ROBERTO HINESTROSA REY	CAMBIO RADICAL
5.	JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO	CAMBIO RADICAL
6.	FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ	CAMBIO RADICAL
7.	JORGE LOZADA VALDERRAMA	CAMBIO RADICAL
8.	SOLEDAD TAMAYO TAMAYO	CONSERVADOR COLOMBIANO
9.	OMAR MEJÍA BÁEZ	CONSERVADOR COLOMBIANO
10.	ROGER CARRILLO CAMPO	CONSERVADOR COLOMBIANO
11.	SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA	DE LA U
12.	LILIANA DE DIAGO	DE LA U
13.	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	DE LA U
14.	NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	DE LA U
15.	LUCY JIMENA TORO TORRES	DE LA U
16.	JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA	DE LA U
17.	SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ	DE LA U
18.	CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO	DE LA U
19.	CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO	ALIANZA VERDE
20.	CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS	ALIANZA VERDE
21.	YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO	ALIANZA VERDE
22.	DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO	ALIANZA VERDE
23.	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA	ALIANZA VERDE
24.	BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA	ALIANZA VERDE
25.	WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO	ALIANZA VERDE
26.	DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS	ALIANZA VERDE
27.	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	ALIANZA VERDE
28.	DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE	ALIANZA VERDE
29.	HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	ALIANZA VERDE
30.	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	ALIANZA VERDE
31.	ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ	ALIANZA VERDE

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO
32.	JORGE DURÁN SILVA	LIBERAL COLOMBIANO
33.	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA	LIBERAL COLOMBIANO
34.	ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ	LIBERAL COLOMBIANO
35.	HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA	LIBERAL COLOMBIANO
36.	MIGUEL URIBE TURBAY	LIBERAL COLOMBIANO
37.	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	LIBERAL COLOMBIANO
38.	CELIO NIEVES HERRERA	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
39.	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
40.	ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
41.	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
42.	JAIRO CARDOZO SALAZAR	MIRA
43.	OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS	MIRA
44.	MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO	PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA
45.	JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA	ASI



EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

MESA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN

H.C. MIGUEL URIBE TURBAY
 Presidente

H.C. ROBERTO HINESTROSA REY
 Primer Vicepresidente

H.C. ROGER CARRILLO CAMPO
 Segunda Vicepresidente

Dr. LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA
 Secretario General de Organismo de Control

FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA GENERAL

Para cumplir con las funciones propias de la dependencia se cuenta con un grupo interdisciplinario de personas, quienes interactúan en los diferentes procesos y contribuyen al logro de los objetivos y metas institucionales; ellos son:

YOLIMA TUNJANO GUTIÉRREZ
 Asesor 105-02
 GLORIA LUCIA GARZÓN PRIETO
 Profesional Especializado 222-05
 MARTHA LIZARAZO CORTÉS
 Profesional Especializado 222-04
 DORA LUZ GIRALDO JIMÉNEZ
 Profesional Universitario 222-04
 MARCO FIDEL VELANDIA CÉSPEDES
 Profesional Universitario 219-03
 CAROLINA NIÑO FAJARDO
 Profesional Universitario 219-03
 ANA MARÍA BERNAL CRUZ
 Profesional Universitario 219-02
 JULIA ESTHER GÓMEZ MORALES
 Profesional Universitario 219-02
 MARGARITA ROCÍO TORRES NOVA
 Profesional Universitario 219-01
 JORGE ENRIQUE BUITRAGO PUENTES
 Profesional Universitario 219-01
 LUZ MARINA ORTÍZ BALLESTEROS
 Secretaria Ejecutiva 425-09
 ALICIA DEL PILAR GONZÁLEZ
 Secretaria Ejecutiva 425-08
 DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ MORENO
 Secretaria Ejecutiva 425-08
 HUGO CORTÉS LOZANO
 Secretario Ejecutivo 425-08
 JAIME GIOVANNI ROJAS CORREA
 Secretario Ejecutivo 425-08



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

LILIA PATRICIA RAMÍREZ BUSTOS
 Secretaria Ejecutiva 425-05
 OLGA MARÍA MELO SALDAÑA
 Secretaria Ejecutiva 425-02
 JORGE ENRIQUE VARGAS RÍOS
 Auxiliar Administrativo 407 - 11
 MARÍA GRICELDA BALLESTEROS
 Auxiliar Administrativo 407 – 11
 GERARDO BERMÚDEZ SÁNCHEZ
 Auxiliar Administrativo 407 - 11
 CLAUDIA TERESA SUÁREZ NIÑO
 Auxiliar Administrativo 407 – 11
 SAÚL ANTONIO MARTÍNEZ POVEDA
 Auxiliar Administrativo 407 - 08
 DIEGO ESCANDÓN FIERRO
 Auxiliar Administrativo 407- 07
 OSCAR CÁRDENAS CÁRDENAS
 Técnico 314-05
 JOSÉ WILLIAM ROJAS POVEDA
 Auxiliar Administrativo 407- 11
 MARIA RUBY ROCHA CHISCO
 Auxiliar Administrativo 407-04
 EUCLIDES VEGA CABRERA
 Auxiliar Administrativo 407-05
 RAMÓN ALEXANDER SANDOVAL GUTIÉRREZ
 Conductor 480-07



EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

El informe desarrolla los siguientes aspectos básicos a saber:

1. Sesiones realizadas. Anexo No. 1.
2. Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo). Anexo No. 2. Relación de Proyectos Radicados.
3. Control Político (Proposiciones). Anexo No. 3.
4. Seguimiento a solicitudes Secretaría General. Anexo No. 4.
5. Condecoraciones.
6. Indicadores de Gestión. Anexo No. 5.
7. Presupuesto Orientado a Resultados. Productos y Objetivos. Anexos 6 y 7.
8. Plan de Acción 2014-2015 “EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”. Anexo No.8
9. Procesos adscritos y demás actividades desarrolladas.
 - Anales y Publicaciones.
 - Gestión Documental.
 - Grabación y Sonido.
 - Relatoria.
 - Archivo.
10. Comisiones y Comités
 - Comisión de Acreditación.
 - Comité de Conciliación.
11. Otras Responsabilidades
 - Actas Junta de Voceros.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

1. SESIONES

A continuación se presenta cuadro que da cuenta de las fechas de las sesiones Plenarias llevadas a cabo durante el año 2014:

MES	DÍAS DE SESIÓN											TOTAL
Enero	13	17	21	28								4
Febrero	1	3	4	5	12	13	17	24	26	27	28	11
Marzo	3	5	7	12	13	14	19	20	27	29	31	11
Abril	4	7	9	23	25	30						6
Mayo	1	5	8	12	21	22	28					7
Junio	4	5	9	12	17	18						6
Julio	15	17	21	23	24	29	30					7
Agosto	1	5	11	12	14	25	28					7
Septiembre	2	5	9	11	12	16	18	23	25	30		10
Octubre	1	14	15	21	23	28	30	31				8
Noviembre	1	4	5	11	13	25						6
Diciembre	3	9	10	11	15	16	18					7
TOTAL SESIONES											90	

1.1. SESIONES REALIZADAS: Noventa (90) sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

MES	CONTROL POLÍTICO	GESTIÓN NORMATIVA	ELECCIÓN	OTRAS SEC. GRAL.	TOTAL
Enero	3			1	4
Febrero	3	3	4	1	11
Marzo	7		2	2	11
Abril	5			1	6
Mayo	3	3		1	7
Junio	3	3		0	6
Julio	6	0		1	7
Agosto	2	5		0	7
Septiembre	6	2		2	10
Octubre	5	0		3	8
Noviembre	5	1		0	6
Diciembre	4	2		1	7
TOTAL SESIONES	52	19	6	13	90
% DE PARTICIPACIÓN (No. SESIONES/TOTAL SESIONES DEL AÑO)	57.78%	21.11%	6.67%	14.44%	100%

La relación de sesiones obra en el **Anexo No. 1**

Elección: Se realizaron seis (6) sesiones discriminadas así:



EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- Dos (2) sesiones para elegir y conformar la Mesa Directiva de la Corporación.
- Una (1) sesión para la Integración y Elección de las Comisiones Permanentes.
- Una (1) sesión para la elección del Secretario General de Organismo de Control.
- Dos (2) sesiones para la elección de la candidata y organización de Mujeres, para ser condecoradas con la Orden Civil al Mérito "María Currea de Aya".

Otras: Se realizaron trece (13) sesiones discriminadas así:

- Una (1) sesión para la presentación del Informe Final de la Gestión realizada por el Concejo, por parte de la señora Presidenta de la Corporación, de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y de los Voceros de las Bancadas.
- Una (1) sesión para llevar a cabo el Foro para analizar la situación social, laboral y económica de la mujer en el Distrito Capital, en cumplimiento del Acuerdo 497 del 2012.
- Una (1) para la Instalación de sesiones ordinarias.
- Una (1) sesión para la presentación y sustentación del informe de gestión por parte del señor Contralor de Bogotá, en cumplimiento del numeral 8, artículo 109 del Decreto Ley 1421 de 2011 en concordancia con el artículo 63 del Acuerdo 348 de 2008.
- Dos (2) sesiones para la Celebración día del Cabildante Estudiantil, en cumplimiento del Acuerdo 477 de 2011.
- Una (1) presentación del Informe semestral para la rendición de cuentas y la visibilidad del Concejo de Bogotá, D.C. en desarrollo de la Proposición 260 de 2014.
- Una (1) sesión para la celebración del Día de la Responsabilidad Social en cumplimiento del Acuerdo No. 494 de 2012 "Por medio del cual se promueve la Responsabilidad Social en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- Una (1) Foro "El Turismo presente y futuro de Bogotá", en desarrollo de la Proposición No. 022 de 2014.
- Una (1) Foro "Ciudadanía, Sociedad civil y Participación sobre Política Pública de discapacidad en Bogotá D.C.", en desarrollo de la Proposición No. 371 de 2014.
- Una (1) Foro Distrital contra la Violencia Escolar, en desarrollo de la Proposición No.040 de 2014.
- Una (1) Evaluación de la Celebración del Día del Cabildante Estudiantil.
- Una (1) Trámite del Impedimento presentado por el HC Diego Ramiro García Bejarano, para participar y votar el Proyecto de Acuerdo No. 333 de 2014.

1.2 CONVOCATORIA A SESIONES A LOS HONORABLES CONCEJALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 3º del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con el artículo 45 de la norma citada, se remitieron noventa (90) convocatorias a los Honorables Concejales para asistencia a las Plenarias, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los Honorables Concejales.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

MES	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS
Enero	4	4
Febrero	11	11
Marzo	11	11
Abril	6	6
Mayo	7	7
Junio	6	6
Julio	7	7
Agosto	7	7
Septiembre	10	10
Octubre	8	8
Noviembre	6	6
Diciembre	7	7
TOTAL	90	90

1.3 CITACIONES E INVITACIONES A SESIONES A FUNCIONARIOS Y PARTICULARES

De conformidad con lo establecido en el reglamento Interno del Concejo de Bogotá, cursaron trescientos sesenta y siete (367) citaciones y seiscientos un (601) invitaciones a funcionarios de la Administración Distrital para los debates de Control Político. Por otro lado, para el ejercicio de la Gestión Normativa, se remitieron doscientos noventa y un (291) invitaciones a entidades y funcionarios distritales durante el año 2014, las cuales se registraron así:

MES	CONTROL POLÍTICO		GESTIÓN NORMATIVA
	CITADOS	INVITADOS	INVITADOS
Enero	27	31	3
Febrero	0	24	49
Marzo	33	53	12
Abril	38	47	31
Mayo	31	61	36
Junio	7	22	19
Julio	40	162	3
Agosto	10	10	56
Septiembre	43	58	27
Octubre	76	52	15
Noviembre	34	21	9
Diciembre	28	60	31
TOTAL	367	601	291

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02 FECHA: 11 MAR. 2013

1.4 EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES

La Secretaría General, atendiendo lo dispuesto en los Artículos 25 Numeral 7 y 26 del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con la Resolución 320 del 2 de julio de 2002, el Artículo 34 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Artículo 58 de la Ley 617 de 2000, remitió al Fondo Cuenta de la Secretaría Distrital de Hacienda, las certificaciones de asistencia de los Honorables Concejales a las sesiones realizadas durante el año 2014. La gestión se resume en el siguiente cuadro:

MES DE EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN	No. DE OFICIO	FECHA DE RADICACION FONDO CUENTA SECRETARÍA DE HACIENDA
ENERO	2014EE 806	31-01-2014
FEBRERO	2014EE1628	03-03-2014
MARZO	2014EE2669	01-04-2014
ABRIL	2014EE3688	30-04-2014
MAYO	2014EE4937	03-06-2014
JUNIO	2014EE11483	24-06-2014
JULIO	2014EE6997	01-08-2014
AGOSTO	2014EE8304	01-09-2014
SEPTIEMBRE	2014EE10017	02-10-2014
OCTUBRE	2014EE11356	04-11-2014
NOVIEMBRE	2014EE12393	02-12-2014
DICIEMBRE	2014EE13056	22-12-2014

2. GESTIÓN NORMATIVA (PROYECTOS DE ACUERDO)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, se radicaron en la Secretaría General trescientos cuarenta y nueve (349) proyectos de acuerdo, así:

Polo Democrático Alternativo: setenta y ocho (78).

Cambio Radical: treinta y nueve (39).

Partido Liberal: cincuenta (50).

Partido de La U: sesenta (60).

Partido Conservador: catorce (14).

Partido MIRA: dieciocho (18).

Opción Ciudadana: veintiuno (21).

Partido Alianza Verde: cincuenta y seis (56).

Administración: trece (13).

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

2.1. TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS. Anexo No. 2

RELACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS 2014									
TOTAL RADICADOS	REMITIDOS A COMISIONES			RECIBIDOS PARA SEGUNDO DEBATE	APROBADOS	SANCIONADOS	OBJETADOS	ARCHIVADOS	PENDIENTES SEGUNDO DEBATE
	PLAN	GOBIERNO	HACIENDA						
349	58	267	24	35	29	22	3	314	6

RELACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO DE 2012 – 2013				
TOTAL 2012	SANCIONADOS	PENDIENTES TRIBUNAL	ARCHIVADOS	PENDIENTES SEGUNDO DEBATE
4	2	0	0	2
TOTAL 2013	SANCIONADOS	PENDIENTES TRIBUNAL	ARCHIVADOS	PENDIENTES SEGUNDO DEBATE
16	5	0	2	9

2.2. PROYECTOS DE ACUERDO RECIBIDOS PARA SEGUNDO DEBATE. Anexo No. 2A

En el año 2014, fueron radicados para estudio en Segundo Debate, treinta y cinco (35) proyectos de acuerdo, los cuales fueron recibidos de las tres Comisiones Permanentes, así:

- Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo, ocho (8), los números: 062, 092, 097, 101, 135, 191, 205 y 304.
- Comisión Segunda Permanente de Gobierno, veintidós (22), los números: 016, 029, 036, 060, 061, 084, 088, 091, 102, 103, 107, 157, 169, 178, 196, 265, 277, 282, 294, 318, 320 y 344.
- Comisión Tercera Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, cinco (5), los números: 108, 170, 202, 225 y 333.

Nota: Del año 2012, teníamos cuatro (4) proyectos pendientes, así: dos (2) para segundo debate, los números: 245 y 247; y dos (2), que fueron remitidos por el Alcalde Mayor, al Tribunal Administrativo para lo pertinente y estaban pendientes de fallo, los números 162 y 246.

Nota: Del año 2013, teníamos dieciséis (16) proyectos, de los cuales: nueve (9), están pendientes para segundo debate, los números: (054, 056, 057, 058 y 059 acumulados), 085 y (268, 278 y 282 acumulados); cinco (5), Acuerdos; y dos (2), fueron archivados.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

2.3 PROYECTOS DE ACUERDO DEVUELTOS DE PLENARIA

De conformidad con el párrafo del Artículo 78, Acuerdo 348 de 2008, (Reglamento Interno), en el año 2014 se devolvieron cuatro (4) proyectos a la Comisión de origen, así: tres (3), los números (268, 278 y 282 acumulados) de 2013 y uno (1), el número 277 de 2014.

2.4 COMISIONES ACCIDENTALES - GESTIÓN NORMATIVA

En cumplimiento del artículo 37 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, para el primer semestre de 2014, se conformaron seis comisiones accidentales de los proyectos números 081, 147 y 222 de 2013; y, 029, 101 y 108 de 2014, así:

No.	NO. PROYECTO	TÍTULO	COMISIÓN ACCIDENTAL HS.CS.	FECHA RADICACIÓN INFORME	TRÁMITE
1	081/13	"Por medio del cual se otorgan estímulos, en el marco de la Ley 1505 de 2012, a los Voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos y de la Cruz Roja que operan en el Distrito Capital"	Julio César Acosta Acosta, Borys de Jesús Montesdeoca Anaya y Jorge Ernesto Salamanca Cortés	24 de enero / 14 2014IE815	Estudio de objeciones el 12 de febrero/14, aceptadas; se remite a la Alcaldía con las modificaciones para lo pertinente; sancionado el 4 de marzo/14 y convertido en el Acuerdo 548 de 2014.
2	147/13	"Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de las Juventudes"	Soledad Tamayo Tamayo, Borys de Jesús Montesdeoca Anaya y Jorge Durán Silva	24 de enero / 14 2014IE806	Estudio de objeciones el 12 de febrero/14, rechazadas; se remite a la Alcaldía para lo pertinente; mediante oficio No. 2-2014-41718, radicado No. 2014ER20362, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, comunica que la Sección Primera, Subsección "A" del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, mediante providencia del 2 de octubre de 2014, declaró fundadas las Objeciones; ARCHIVADO.
3	222/13	"Por medio del cual se establecen mecanismos de devolución y recolección de fármacos o medicamentos vencidos en la ciudad de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"	Clara Lucía Sandoval Moreno, Miguel Uribe Turbay y Jairo Cardozo Salazar	17 de marzo / 14 2014IE2736	Estudio de objeciones el 5 de mayo/14, rechazadas; se remite a la Alcaldía para lo pertinente; mediante oficio No. 2-2014-40559, radicado No. 2014ER19487, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, comunica que la Sección Primera, Subsección "A" del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, mediante providencia del 19 de agosto de 2014, declaró fundadas las Objeciones; ARCHIVADO.
4	029/14	"Por medio del cual se establece un reconocimiento a los Héroes Anónimos del Distrito Capital"	Marco Fidel Ramírez Antonio, Dora Lucía Bastidas Ubaté y William César Moreno Romero	18 de julio / 14 2014IE8443	Estudio de objeciones el 1 de agosto/14, rechazadas; remitido a la Alcaldía Mayor para lo pertinente; sancionado el 25 de agosto/14 y convertido en el Acuerdo 560 de 2014.
5	101/14	"Por el cual se establecen lineamientos para la implementación de un sistema tecnológico de seguridad en el Servicio de Transporte Público Individual y Colectivo de Pasajeros en el Distrito Capital"	Rafael Orlando Santiesteban Millán, Borys de Jesús Montesdeoca Anaya y Lucy Jimena Toro Torres	5 de septiembre / 14 2014IE11297	Estudio de objeciones 9 de septiembre/14, rechazadas; se remite a la Alcaldía para lo pertinente; PENDIENTE FALLO TRIBUNAL.
6	108/14	"Por el cual se crea el Sistema de Información de Obras de Valorización - SIV"	Miguel Uribe Turbay, Liliana Graciela Guáqueta de Diago y María Clara Name Ramírez	7 de septiembre / 14 2014IE11334	Estudio de objeciones 9 de septiembre/14, rechazadas; se remite a la Alcaldía para lo pertinente; PENDIENTE FALLO TRIBUNAL.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

2.5 ACUERDOS

Para el año 2014, fueron sancionados veintiocho (28) Proyectos de Acuerdo, correspondientes a los números: 162 y 246 de 2012; 081, 197, 209, 231 y 234 de 2013; y, 016, 029, 036, 060, 061, 062, 088, 091, 092, 097, 102, 103, 107, 135, 157, 169, 170, 196, 202, 205, 225 y 333 de 2014.

Nota: Están pendientes de sanción, cuatro (4), Proyectos de Acuerdo los Nos. 084, 178, 191, y 344 de 2014.

3. CONTROL POLÍTICO (proposiciones)

Teniendo en cuenta el Desarrollo de Control Político en concordancia con el Acuerdo 348 de 2008 Artículos 56 y 57, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en Sesión Plenaria las siguientes proposiciones durante el correspondiente año, clasificadas por bancadas así:

BANCADAS	APROBADAS	DEBATIDAS	PENDIENTES DEBATE	TRASLADADAS A OTRAS COMISIONES	RECIBIDAS DE OTRAS COMISIONES	PRIORIZADAS
POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	27	16	12	4	5	19
CAMBIO RADICAL	26	13	20	2	5	11
PARTIDO LIBERAL	28	15	15	0	2	22
PARTIDO DE LA U	35	22	16	5	4	24
PARTIDO CONSERVADOR	9	6	5	2	4	10
MOVIMIENTO MIRA	16	5	15	0	4	10
OPCION CIUDADANA	5	3	4	0	2	9
ALIANZA VERDE	37	19	32	4	16	20
ASI	5	4	2	0	1	5
TODAS LAS BANCADAS	3	3	0	0	0	1
MESA DIRECTIVA	8	8	0	0	0	8
TOTAL	199	114	111	17	43	143

La relación de la totalidad de las proposiciones aparece en el **Anexo No. 3**

NOTA. Durante el año 2014 se debatieron en Plenaria un total de ciento catorce treinta (130) proposiciones discriminadas así:

- Año 2014 ciento catorce (114) proposiciones.
- Año 2013 dieciséis (16) proposiciones, las cuales forman parte del Informe anual así:

Polo Democrático Alternativo tres (3) proposiciones Nos. 386, 409 y 413

Partido Liberal una (1) proposición No. 399

Partido de la U una (1) proposiciones Nos. 133.

Partido Alianza Verde tres (3) proposiciones Nos. 339, 358 y 434.

Partido MIRA dos (2) proposiciones Nos. 383 y 397.

Partido Opción Ciudadana tres (3) proposiciones Nos. 165, 230 y 351.

Partido Progresista dos (2) proposiciones Nos. 280 y 395.

Mesa Directiva una (1) No. 446.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

3.1 NOTAS DE ESTILO

Durante este año fueron presentadas doce (12) Notas de Estilo, así:

- Proposición No.12 aprobada el 21 de enero del año en curso “Reconocimiento a Fortaleza Fútbol Club S.A.”, presentada por el H.C. Felipe Mancera Estupiñán (Q.E.P.D.), Partido de la U.
- Proposición No. 99 aprobada el 20 de marzo del 2014 " Reconocimiento Honorifico al Agente John Jairo Tenorio Angulo”, presentada por la Alianza Verde.
- Proposición No.157 “Exaltación y reconocimiento de la figura y obra del Nobel Gabriel García Márquez” aprobada en sesión plenaria el 23 de abril del año en curso, se conformó Comisión para redactar el texto oficio RAD2014IE4298 23-04-2014 pendiente elaborar Nota de Estilo.
- Proposición No.121 aprobada en 5 de junio “Homenaje Póstumo al Honorable Concejal Felipe Mancera Estupiñán, Presentada Mesa Directiva.
- Proposición No. 256 aprobada el 15 de julio del año en curso “Reconocimiento a Integrantes de la Selección Colombia”, presentada por la Mesa Directiva.
- Proposición No. 261 aprobada el 15 de julio del año en curso “Condolencias por el deceso del Doctor Guillermo Raúl Asprilla C., (Q.E.P.D.)” presentada por la Mesa Directiva.
- Proposición No. 270 aprobada el 17 de julio del año en curso “Reconocimiento y Exaltación a la Selección Colombia”, presentada por la Bancada del Polo Democrático.
- Proposición No. 324 aprobada el 14 de agosto del año en curso “Honra la memoria del Doctor Luis Carlos Galán Sarmiento”, presentada por la Mesa Directiva.
- Proposición No. 367 aprobada el 02 de septiembre del año en curso “Aniversario de la muerte del joven grafitero Diego Felipe Becerra Lizarazo, (Q.E.P.D.)”, presentada por la Bancada Alianza Verde.
- Proposición No. 401 aprobada el 18 de septiembre del año en curso “Reconocimiento y Exaltación al Colegio Rodolfo Llinás”, presentada por la Bancada de Cambio Radical.
- Proposición 483 aprobada el 11 de noviembre del año en curso “Reconocimiento a Reyes Vallenatos Bogotanos”, presentada por la Bancada Alianza Verde.
- Proposición 514 aprobada el 18 de diciembre del año en curso “Educadores Ambientales”, presentada por la Bancada Alianza Verde.

3.2 REALIZACIÓN DE FOROS Y CABILDOS

Durante el año 2014 se llevaron a cabo los siguientes Foros:

1.- Foro para analizar la situación laboral y económica de la mujer en el Distrito Capital (Acuerdo 497/12), adelantado el 7 de marzo de 2014.



EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

2.- Foro de “Víctimas” en cumplimiento del Artículo 8° del Acuerdo No. 491 de 2012, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 370 de 2009, se crea el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Delitos de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra en Bogotá, D.C., se adicionan lineamientos a la Política Pública y se dictan otras disposiciones”; adelantado el 9 de abril de 2014.

3.- Foro “Evaluación de las Políticas Públicas en la Localidad de Bosa”, en desarrollo de la Proposición No. 071 de 2014; adelantado el 21 de mayo de 2014.

4.- Foro “Justicia Transicional: Apreciaciones desde el Distrito Capital”, en desarrollo de Las Proposiciones Nos. 181 y 182 de 2014; adelantado el 22 de mayo de 2014.

5.- Foro “El Turismo Presente y Futuro de Bogotá”, en desarrollo de la Proposición No. 222 de 2014, adelantado el 11 de septiembre de 2014.

6.- “Foro Ciudadanía Sociedad Civil y Participación sobre Política Pública de Discapacidad en Bogotá D.C.”, en desarrollo de la Proposición No. 371 de 2014; adelantado el 1° de octubre de 2014.

7.- “Foro Distrital contra la Violencia Escolar”, en desarrollo de la Proposición No. 040 de 2014; adelantado el 31 de octubre de 2014.

3.3 COMISIONES ACCIDENTALES – SUBCOMISIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL POLÍTICO

Durante este año de 2014, se conformaron las siguientes:

1. Proposición No.407 Política Pública de Víctimas, debatida el 21 de enero del 2014, se conformó con oficio RAD2014IE866 27-01-2014, la cual vence el 21-07-2014, solicitaron nueva Prorroga hasta por tres meses para rendir informe a partir la cual vence el 21-10-2014 oficio RAD2014IE5408 del 14-05-2014.
2. Proposición No.434 “Bogotá Región Occidente” debatida el 17 de enero del 2014, se llevó a cabo en el IDR se conformó con oficio RAD2014IE867 del 27-01-2014 vence el 28-07-2014.
3. Proposiciones Nos.072 y 073 “Universidad Distrital Francisco José de Caldas “Bosa Porvenir, inicio el debate el 13 de marzo, continuo el 4 de abril y el 8 de mayo del 2014, oficio RAD2014IE5840 22-05-2014. Pendiente presentar informe.
4. Proposición No.093 Cabildo Abierto “La Construcción de Paz y los Derechos de las Víctimas” Debatida en Sesión Plenaria el 9 de abril del año en curso se conformó mediante oficio RAD2014IE5408 14-05-2014 presentar informe vence el 14 de agosto del año en curso.
5. Proposición No.071 Foro “Evaluación de las Políticas Públicas en la Localidad de Bosa”. Debatida el 21 de mayo del año en curso, se conformó mediante oficio RAD2014IE5842 22-05-2014. Pendiente Informe.
6. Adaptación y Mitigación del Cambio Climático, se conformó mediante oficio RAD2014IE12323 del 29 septiembre de 2014.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

7. Humedal La Conejera Localidad de Suba. Especialmente obras construcción Urbanización Fontanar; se conformó mediante oficio RAD2014IE13513 del 24-10-2014. Pendiente informe.
8. Acompañamiento y Seguimiento al Proceso de Alianzas Público Privadas para la operación Fases I y II Transmilenio, se conformó mediante oficio RAD2014IE15026 del 20-11-2014. Pendiente informe.

4. SEGUIMIENTO A SOLICITUDES SECRETARÍA GENERAL

Del seguimiento al SDQS que adelantó la Secretaría General durante el año 2014 se realizó la gestión que se resume así:

Setenta (70) derechos de petición, los cuales fueron respondidos dentro del término legal y según la órbita de competencia. Así mismo, se tramitaron veintidós (22) sugerencias, doscientos seis (206) solicitudes de información y dos (2) quejas, para un total de trescientos (300) solicitudes, que fueron direccionados a través del sistema SDQS. **Anexo No. 4**

5. CONDECORACIONES

Durante la presente vigencia se dio cumplimiento a los Acuerdos que a continuación se relacionan, por medio de los cuales el Concejo de Bogotá otorga la Orden al Mérito:

- Acuerdo 141 de 2005. Orden Civil al Mérito, María Currea de Aya, en el grado Cruz de Oro". La Mesa Directiva expidió la Resolución No. 035 de 2014. "Por la cual se establece el procedimiento para la postulación, selección, elección y otorgamiento de la Orden Civil al Mérito María Currea de Aya, en el grado Cruz de Oro.
- Acuerdo 161 de 2005. "Por medio del cual se crea la Orden al Mérito Literario "Don Quijote de la Mancha".
- Acuerdo No. 369 de 2009 "Por el cual se crea la Orden "Responsabilidad Social Dona Bogotá" en materia de donación de órganos y tejidos". La Mesa Directiva expidió la Resolución No. 084 de 2014. "Por la cual se establece el procedimiento para otorgar la Orden Responsabilidad Social Dona Bogotá para el año 2014".
- Acuerdo 23 de 1998. "Por medio del cual se crea la Orden Civil al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado, con el fin de exaltar la memoria del doctor Álvaro Gómez Hurtado". La Mesa Directiva expidió la Resolución No. 074 de 2014 "Por la cual se establece el procedimiento para la selección de trabajos y la entrega de la Orden Civil al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado".
- Acuerdo No. 298 de 2007. "Por el cual se crea la Orden Excelencia Ambiental José Celestino Mutis en el Distrito Capital". La Mesa Directiva expidió la Resolución No. 0303 de 2014, "Por la cual se establece el procedimiento para otorgar la Orden Excelencia Ambiental, José Celestino Mutis"
- Decreto 520 de 2003. "Por el cual se asignan funciones relativas a la administración del patrimonio inmobiliario del Distrito Capital". La Mesa Directiva expidió la Resolución No. 0729 del 14 de noviembre de 2014, "Por la cual se otorga el premio Julio González Gómez".

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- Acuerdo 156 del año 2005. “Por el cual se crea la Orden al Mérito Empresarial en los grados Cruz de Plata, Cruz de Oro y Gran Cruz”. A través de la Resolución No. 0802 2014, la Mesa Directiva declaró “desierto el otorgamiento de la orden al mérito empresarial en la vigencia 2014, en los grados cruz de plata y cruz de oro”.
- Acuerdo 45 de 1999, “Por medio de la cual se crea la Orden Civil al Mérito Comunitario Germán Arciniegas. La Mesa Directiva expidió las Resoluciones Nos. 0340 del 18 de junio de 2014, “Por la cual se establece el procedimiento para otorgar la orden civil al mérito Comunitario Germán Arciniegas en el año 2014” y 0402, “Por la cual se modifica el Artículo primero de la Resolución 0340 del 18 de junio de 2014 “Por la cual se establece el procedimiento para otorgar la orden civil al mérito Comunitario Germán Arciniegas en el año 2014”.
- Responsabilidad Social, la Mesa Directiva expidió la Resolución No. 530 del 8 de septiembre de 2014 “Por la cual se otorga el reconocimiento en el día de la responsabilidad social a las personas naturales o jurídicas que por las buenas prácticas han incidido positivamente en el desarrollo del Distrito Capital”.

6. INDICADORES DE GESTIÓN

Como parte integral del Plan de Acción 2014 “EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”, los indicadores de gestión fueron rediseñados institucionalmente; los mismos son tenidos en cuenta en la presentación de los informes de gestión. El análisis de los indicadores se refleja en el **Anexo 5**.

7. PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR PRODUCTO Y OBJETIVOS.

La información correspondiente a este ítem se encuentra relacionada en los **Anexos 6 y 7** del presente informe.

8. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN AÑO: 2013-2014 “EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”.

El Concejo de Bogotá, D.C., expidió el Acuerdo No. 488 de 2012, “Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal del Concejo de Bogotá para el Período Constitucional 2012-2015”.

Es por lo anterior que la Secretaría General contribuye a la realización de varios de esos objetivos, lo que se encuentra plasmado en el formato de seguimiento al Plan de Acción que se presenta según el **Anexo No. 8** del presente informe.

9. PROCESOS ADSCRITOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

9.1 ANALES Y PUBLICACIONES.

De conformidad con Numeral 12 del Artículo 25 del Acuerdo 348 de 2008, la Secretaría General dirige las actividades de Anales del Concejo. Así pues, durante el año 2014 se publicaron los siguientes textos: veintinueve (29) Acuerdos, trescientos cuarenta y nueve (349) Proyectos de Acuerdo para primer debate; treinta y seis (36) Proyectos de Acuerdo para segundo debate; ocho (8) Resoluciones; cuatro (4) objeciones y dos (2) fe de erratas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

9.2 GESTIÓN DOCUMENTAL.

Está ubicado jerárquicamente por el Sistema de Gestión de la Calidad como un proceso de apoyo, transversal ya que hace parte de todos los procesos del Sistema, cuya misión es organizar técnicamente la documentación producida y recibida por la Corporación conservarla y custodiarla, darla a conocer a la ciudadanía de forma ágil y oportuna -cuando sea requerida-, dentro del concepto de archivo total, para apoyar la labor normativa y de control político.

La Biblioteca Carlos Lleras Restrepo del Concejo de Bogotá, es la dependencia encargada de brindar información a los usuarios que así lo requieran, esta información consiste en la publicación de Acuerdos, expedientes de Proyectos de Acuerdo, Actas, y en general información que produzca el Concejo.

Durante la vigencia del año 2014, en la Biblioteca se atendieron mil setecientos cuarenta y cinco (1.745) usuarios; estos usuarios realizaron dos mil ciento ochenta y ocho (2.188) consultas discriminadas así:

- Temas de interés general: seiscientos cincuenta y seis (656) que representan el 30%.
- Temas sobre procesos políticos: mil quinientos treinta y dos (1.532) que significan el 70% de las consultas.

9.3 GRABACION Y SONIDO

Este proceso es el responsable de verificar que se realicen las grabaciones de las sesiones de las distintas Comisiones y de las Plenarias que se han llevado a cabo durante el año 2014. Igualmente, apoyar los actos de condecoración y eventos que se realizan en la Corporación. Los funcionarios asignados a dicho proceso, colaboran en cada una de las sesiones y sirven de apoyo a la Secretaría General y a los Subsecretarios de Despacho.

A continuación se presenta la gestión correspondiente.

TOTAL SESIONES CUBIERTAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014			
	DENTRO DEL RECINTO	FUERA DEL RECINTO	TOTAL SESIONES
PLENARIA	86	4	90
PLAN	60	0	60
GOBIERNO	69	1	70
HACIENDA	68	0	68
TOTAL	283	5	288

Durante el año 2014 se realizaron un total de doscientos ochenta y ocho (288) sesiones, de las cuales doscientos ochenta y tres (283) se hicieron dentro de las instalaciones de la Corporación y cinco (5) fuera del Concejo de Bogotá.

9.4. RELATORÍA.

A partir de la expedición del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, la transcripción de las actas se hace únicamente por solicitud de un Concejal, del Secretario General o de autoridad competente. Así las cosas, se vienen atendiendo las solicitudes presentadas, teniendo en cuenta la prioridad de las mismas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

En el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 20 de diciembre de 2014 se transcribieron un total de cincuenta y cuatro (54) actas discriminadas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ORIGEN	NO. DE ACTAS
COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO	10
COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO	6
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	13
SESIÓN PLENARIA	25
TOTAL	54

9.5 ARCHIVO

La Oficina de Archivo de la Corporación, se encarga de recibir documentación relacionadas con los requerimientos y peticiones, efectuadas por los Honorables Concejales, Procuraduría, Fiscalía, Tribunales, Juzgados, Entidades Centralizadas y Descentralizadas, Personas Naturales y Jurídicas y demás entes de control. Igualmente, se ejercen labores de autenticación de copias de documentos que reposan en la Corporación, la cual se realiza mediante la confrontación directa de los documentos originales con sus respectivas copias.

Durante el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 20 de diciembre de 2014, se atendieron un total de ciento cuarenta y tres¹⁴³ solicitudes formuladas así: ciento dos (102) solicitudes efectuadas por los Honorables Concejales, Procuraduría, Fiscalía, Tribunales, Juzgados, Entidades Centralizadas y Descentralizadas, Personas Naturales y Jurídicas y demás entes de control y cuarenta y un (41) a través de derecho de petición. Igualmente se dio respuesta a trescientas noventa y cinco (395) consultas internas relacionadas con Acuerdos, Actas, Proyectos de Acuerdo, Resoluciones y demás documentación existente en el Proceso de Archivo.

10. COMISIONES Y COMITÉS

De acuerdo con la Resolución No. 1315 de diciembre 19 de 2012, la Secretaría General hace parte de los siguientes comités:

10.1 COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

La Secretaría General de Organismo de Control actúa como Secretario de esta Comisión. En desarrollo del Acuerdo 36 de 1993 y de las Resoluciones Nos.0391 del 8 de agosto de 2005 y 00430 de 2006, los Honorables Concejales del Distrito Capital, postulan ante la Comisión de Acreditación los candidatos, para ser condecorados con la Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez”, en los distintos grados.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acreditación, Honorable Concejal Álvaro Argote Muñoz, se solicitó a la Procuraduría General de la Nación, bajo el radicado No. EE-12328 del 04 de diciembre de 2013, un concepto para determinar si el otorgamiento y entrega del premio al ganador de la Orden en mención, se encontraba inmerso dentro de las prohibiciones del marco de la Ley de Garantías electorales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Según oficio CNCAE No. 000470, SIAF 174529, el doctor Juan Clímaco Jiménez Castro, Procurador Séptimo Delegado ante el Consejo de Estado, Miembro de la Comisión Nacional de Control y Asuntos Electorales, emitió concepto, donde señaló, lo siguiente: *“Los reconocimientos que realicen las corporaciones públicas a diferentes personalidades de orden Nacional e Internacional, Instituciones públicas o privadas y/o personas jurídicas o naturales que le hayan prestado o generado beneficios, considera esta delegada que no se encuentran dentro de las prohibiciones previstas dentro del artículo 38 de la Ley de Garantías, sin embargo es necesario tener en cuenta que si el beneficiario de esta exaltación se encuentra dentro de los candidatos o movimientos o partidos políticos, esta no podría ser otorgada ya que se estaría incurriendo en un presunto acto de proselitismo a su favor”*.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Acreditación, acogió el concepto y por lo tanto decidió no entregar la Orden en mención hasta que concluyese el proceso electoral para la elección del Presidente de la República y así evitar cualquier interferencia de carácter político en el otorgamiento de dicha condecoración.

En este orden de ideas, la entrega y otorgamiento de la “Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez en los Grados de Gran Cruz, Cruz de Oro y Cruz de Plata”, quedó suspendida desde el mes de enero hasta el mes junio de 2014.

En la actualidad en cumplimiento de las Resoluciones Nos. 0512 del 24 de julio de 2013,” Por la cual se creó la Comisión de Acreditación para otorgar la Orden Civil al mérito José Acevedo y Gómez y se reglamenta el procedimiento” y la Resolución No. 0413 del 24 de julio de 2014, “Por medio de la cual se modifica el parágrafo transitorio del artículo segundo de la Resolución No. 0512 del 2013, se nombran los integrantes de la Comisión de Acreditación de la orden al mérito José Acevedo y Gómez, para el año 2014”.

Según la Resolución No. 0512 de julio 24 de 2013, la Comisión está integrada por los Honorables Concejales: Marco Fidel Ramírez Antonio quien actúa como Presidente y los integrantes Julio Cesar Acosta Acosta, María Fernanda Rojas Mantilla, Orlando Santiesteban Millan y Horacio José Serpa Moncada.

La Comisión se ha reunido en cinco (5) oportunidades en las siguientes fechas: 12 de agosto, 29 de agosto, 25 de septiembre, 26 de noviembre y 17 de diciembre de 2014 y ha aprobado las siguientes postulaciones:

Resolución	Fecha Resolución	Grado	Condecorado	Honorable Concejal que postula	Acta N° - Fecha de aprobación
0584	25 de septiembre	Cruz de Plata	Escuela para padres y madres.	H.C. Orlando Santiesteban Millán	Acta N°07 de septiembre de 2013, Condecoración entregada.
0586	25 de septiembre	Cruz de Plata	Licenciado Juan Carlos González Vargas.	H.C. Venus Albeiro Silva Gómez	Acta N°03 de septiembre de 2014, Condecoración entregada.
0700	10 de noviembre de 2014	Gran Cruz	Asociación Gremial Cívica Centro Internacional San Diego- Aso sandiego.	H.C. Miguel Uribe Turbay	Acta N°02 de agosto de 2013, Condecoración pendiente por entregar.
0728	14 de noviembre de 2014	Cruz de Oro	Doctor Luis Heriberto Bedoya Giraldo.	H.C. Miguel Uribe Turbay	Acta N°02 de agosto de 2014, Condecoración pendiente por entregar.
0749	27 de noviembre de 2014	Gran Cruz	Universidad Autónoma de Colombia.	H.C. Roger Carrillo Campo	Acta N°08 de octubre de 2013, Condecoración entregada.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

0770	01 de diciembre de 2014	Gran Cruz	Colegio Técnico Comercial Manuela Beltrán Institución Educativa Distrital.	H.C. Celio Nieves Herrera	Acta N°04 de noviembre de 2014, Condecoración entregada.
0793	10 de diciembre de 2014	Gran Cruz	Homenaje Póstumo al Señor Rafael Molano Olarte.	H.C. Liliana de Diago	Acta N°04 de noviembre de 2014, Condecoración pendiente por entregar.
0794	10 de diciembre de 2014	Cruz de Plata	Doctora Adriana María Barragán López	H.C. José Arthur Bernal Amorcho	Acta N°04 de noviembre de 2014, Condecoración pendiente por entregar.
0801	15 de diciembre de 2014	Gran Cruz	Club Deportivo La Gaitana	H.C. Horacio José Serpa Moncada	Acta N°03 de septiembre de 2014, Condecoración pendiente por entregar.

Las actas que dan cuenta de las actuaciones del Comité de Acreditación reposan en el archivo de la Secretaría General.

10.2 COMITÉ DE CONCILIACIÓN

Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 17 del Decreto Nacional 1716 de 2009, los comités de conciliación están integrados entre otros por: “El jefe, director, gerente, presidente o representante legal del ente respectivo o su delegado.

Con base en lo anterior, mediante la Resolución No. 672 de 2013, señalan los miembros que integran dicho Comité.

Para el presente año, el Presidente de la Corporación Miguel Uribe Turbay, mediante Resolución No. 006 de junio 11 de 2014, nombró como su delegado “AD HOC” al Secretario General, LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA, para liderar las reuniones del Comité de Conciliación que se realicen para resolver los impedimentos formulados por sus integrantes y para que eventualmente integre y presida las reuniones en las que se estudiará la ficha técnica de Conciliación Extrajudicial No. 22.

Así mismo, el Presidente del Cabildo, por medio de la Resolución 0009 del 28 de agosto de 2014, designó al Secretario General de Organismo de Control, como delegado en propiedad del Presidente ante este comité para que integrara y presidiera sus reuniones.

Posteriormente mediante Resolución 0010 del 17 de octubre de 2014, se cambió al interior de la Corporación la conformación del mismo, retirando de dicho Comité al Secretario General LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA.

11. OTRAS RESPONSABILIDADES

11.1 ACTAS JUNTA DE VOCEROS

La Junta de Voceros es convocada y presidida por el Honorable Concejal MIGUEL URIBE TURBAY Presidente de la Corporación, allí se definen las prioridades en la programación de los debates de Control Político, Foros e inclusión de los Proyectos de Acuerdo, en los ordenes del día para las comisiones y de la Plenaria, atendiendo equitativamente la participación de las Bancadas. La Secretaría General es la responsable de elaborar y custodiar las actas ejecutivas.

Durante el año 2014 se realizaron doce (12) reuniones ordinarias en las fechas: 21 de enero, 19 de febrero, 21 de marzo, 28 de abril, 30 de mayo, 19 de junio, 23 de julio, 27 de agosto, 25 de septiembre, 22 de octubre, 24 de noviembre y 18 de diciembre de 2014.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02 FECHA: 11 MAR. 2013

NOTA FINAL: Los Anexos del presente informe de gestión, se encuentran publicados en la Red Interna del Concejo.

Para consultar los anexos se debe ingresar a la red interna de la siguiente forma:

ACCESO A SECRETARIA GENERAL



LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA
 Secretario General de Organismo

ELABORÓ: MARTHA LIZARAZO CORTÉS - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 GLORIA LUCÍA GARZÓN PRIETO – PROFESIONAL ESPECIALIZADO

REVISÓ: LUÍS ALFREDO CERCHIARO DAZA

